

CRONICA.

Retreta.—Anoche dió retreta la banda del «Piérola».

Ejecutó satisfactoriamente algunas escogidas piezas.

Se conoce que la banda del «Piérola» se ha dedicado un poco mas al estudio.

Que continuen, pues, los progresos. La concurrencia se retiró muy complacida.

Un aplauso sincero á la banda expresada.

Suponemos que el domingo dará retreta la banda del «Libres del Cuzco».

Las hijas del Misti desean oír, estimable Coronel Chacon.

Desgracia.—Ayer sin decir allá voy, y cuando nadie lo esperaba, se vinieron al suelo dos arcos del portal de la Cárcel, hiriendo gravemente á un individuo blanqueador llamado Ascencio Flores, que se halla sin esperanzas de vida.

Figúrense los lectores, qué clase de trabajo será aquel.

Como no es extraño que el siniestro de ayer se repita; convendría que la autoridad competente hiciera inspeccionar los demas arcos del portal en construccion y aun los demas portales, á fin de evitar con tiempo desgracias lamentables.

El batallon «Piquiza», hizo ejercicio esta mañana en Miraflores.

Sociedad de la Juventud.—Anoche celebró sesion bajo la presidencia del Dr. Meneses y con asistencia de los señores Vocales Vargas, (E) Butron, Delgado (J. S.), Ureta y Martinez y un regular número de miembros.

Se dió cuenta de varios oficios de los SS. Vocales propietarios y honorarios elejidos en la sesion anterior, aceptando el cargo conferido.

Por haberse escusado el Dr. Macedo, á consecuencia de sus muchas ocupaciones, fué reemplazado en el cargo de miembro de la Junta Directiva, con el ciudadano D. Manuel Bustamante, Presidente de la «Sociedad de Artesanos».

Se aprobaron los dos primeros capítulos del proyecto de Reglamento de la Sociedad.

Se acordó invitar á la de artesanos para que forme parte de la «Sociedad de la Juventud».

Se desechó una proposicion referente á la organizacion de la Sociedad en columna ligera.

Se acordó dirigir un oficio al Jefe Superior, ofreciendo, desde luego, los servicios de todos y cada uno de los socios para el trabajo de los elementos necesarios de defensa.

Se levantó la sesion, citándose para el lunes próximo.

Mercado.—Se nos ha dirigido la siguiente esquela—

Señor cronista de «El Eco del Misti» Suplico á U. la insercion de estas líneas que son de interes público.

Se ocupa la autoridad, con beneplácito de Arequipa, de trasladar el mercado á un lugar apropiado.

Para esto se ha elegido la manzana de San Camilo.

Como dicha traslacion tendrá por lo visto un carácter permanente, no creemos demas indicar que la manzana donde se halla la Rancheria de San Agustin reúne condiciones ventajosas para el establecimiento de una Recoba.

Dicha manzana está en el centro de la poblacion, inmediata al rio, es decir, con agua abundante y limpia á la mano.

Ademas, la expropiacion en esta manzana seria tal vez menos costosa, porque gran parte de ella se compone de ranchitos miserables que valdrian bien poco.

La higiene publica ganaria tambien con el mercado allí, porque desapareceria el foco de infeccion que ofrece á la vista de todos, cerca de la plaza de armas, la rancheria de San Agustin.

Ojalá, pues, que estas ligeras razones merezcan la atencion del activo y sensato Jefe Superior.

Un suscriptor.

Sociedad de artesanos.—Sabemos que el lunes á las doce se reunirá esta Sociedad con el objeto de dirigirse á Miraflores y trabajar en las obras que se llevan á cabo.

Merece todo encomio la abnegada conducta de tan honrados ciudadanos.

Daremos cuenta del resultado.

Donativo.—El cura de Carumas, D. Mariano Aquis, ha obsequiado 40 soles plata, para gastos de la guerra.

La caja fiscal los ha recibido.

Honor al patriota cura.

Los vecinos de Ychuña dieron tambien en el mes último para las tropas acantonadas en Omate, varias cabezas de ganado y llamas, lo mismo que los vecinos de Yunga y Lloque.

Reciban todos los generosos donantes nuestros agradecimientos á nombre del ejército.

M. A. MANSILLA.

SECCION OFICIAL.

Jefatura superior politica y militar del sur y Prefectura del Departamento de Arequipa, á 18 de noviembre de 1880.

Siendo justas las razones espuestas en el oficio que precede; concédese al apoderado fiscal la autorizacion necesaria para la publicacion de las instrucciones que se acompañan; y atendiendo á que no se han presentado hasta la fecha sino muy escaso número de contribuyentes la relacion jurada de sus rentas, por haber sido muy corto el plazo que se fijó para ello, y por haber carecido de los modelos necesarios, prorógase por ocho dias mas, pasado los cuales, el apoderado fiscal procederá á cumplir lo prevenido por el artículo del supremo decreto de 8 de Marzo del presente año. Regístrese, comuníquese y publíquese.

Solar.

M. Ladislao Cabrera Valdéz,
Secretario.

INTERIOR.

LIMA.

Secretaria de Relaciones Exteriores.

CIRCULAR Á LOS AGENTES DIPLOMÁTICOS DEL PERÚ EN EL EXTRANJERO.

Lima, Noviembre 5 de 1880.

La mediacion ofrecida por los Estados Unidos de la América del Norte para poner término á la guerra del Pacifico, y aceptada por los aliados con la mayor sinceridad y abnegacion, ha escollado ante las absurdas pretensiones de Chile, que tambien ha rechazado el arbitraje propuesto en las conferencias de Arica, porque, como no busca la justicia, no quiere juez imparcial que la declare.

Nosotros hemos ido hasta donde el

honor y la dignidad lo permitian, enfocando nuestros justos resentimientos y la legitima indignacion que el vandalismo chileno ha excitado y exacerbado, ahora mismo, en la conciencia nacional.

Continuará, pues, el estruendo de las armas, que no ha cesado aun cuando afectaba el enemigo entrar en las vias de pacifica conciliacion.

Todo lo que ha habido de inhumano, desastroso y abominable en la presente lucha, y cuanto tendrá que acontecer hasta su definitivo éxito, será, exclusivamente, imputable á la República de Chile, que se ha dejado arrastrar por las mas innobles y degradantes pasiones, cuya satisfaccion no considera plena sino con el completo exterminio de sus adversarios, que contempla fácil en medio del vértigo que la sangre inocente derramada por sus desleales armas y sus propias depredaciones é iniquidades le han causado.

Aceptó la mediacion con el propósito deliberado de hacerla ineficaz, si el Perú la aceptaba tambien por su parte; pero reservándose poner obstáculos insuperables á esta aquiescencia.

Así se explica que, al paso que convenia en la adopcion de semejante medio de amistoso avenimiento, trajese la devastacion y la ruina á los departamentos indefensos de nuestro litoral del Norte, destruyendo en un instante monumentos de inapreciable valor, levantados por la moderna industria y cuya desaparicion cede en perjuicio del comercio y del progreso general del mundo.

Así se explica la insistencia tenaz designacion del puerto de Arica, lugar que se halla bajo la presion de sus armas, para la celebracion de las conferencias. Pretendió irritar nuestra susceptibilidad nacional, á fin de dejarnos la responsabilidad, á lo ménos aparente, de que ni siquiera se entrase en las conferencias de paz.

Así se explica que, en la primera de ellas, hubiesen sus plenipotenciarios presentado como indeclinables, exigencias cuya aceptacion hubiera importado un ignominioso suicidio.

El Perú, despues de haber desferido en todo lo que era meramente accidental y reprimiendo los ardorosos ímpetus de su altivez, á los cuales, por otra parte, satisfacía, previniendo á sus plenipotenciarios no estipular, sina en último extremo, la cesacion de las hostilidades durante las conferencias; asumió en estas la actitud digna y elevada en que se ha mantenido desde el principio de la guerra y de que no declinará hasta su conclusion.

La ley de honor, y solo ella, le prescribió entrar inerme en la contienda, y está cierto de terminarla con honor y con gloria.

Aquí, es oportuno recordar, en breve resumen, la conducta observada, desde el origen de la guerra, por Chile, siempre idéntico á sí mismo en su vocacion irresistible á la doblez y á la perfidia.

Despues de obtenidas inmensas ventajas en los dos tratados de 1866 y 1874, sobre límites con la vecina República de Bolivia, descontento aun y pesaroso, cada dia mas, de no haber avanzado sus fronteras cuanto su codicia apetecia, asechaba la primera oportunidad, buscaba el primer pretexto que se le presentase, para reivindicar, segun el lenguaje que empleó en la ocasion, los ricos territorios que la fé internacional habia garantido, definitivamente, á

nuestra aliada.

Rubor causa exhibir de nuevo ante el mundo la coyuntura que encontró propicia á la realizacion de su plan detentatorio; tal fué el impuesto de diez centavos, sancionado por el Congreso de Bolivia, gravando á la «Compañia de salitre y ferrocarriles de Antogasta», que se declaró hábilmente bajo la proteccion de Chile.

La diplomacia de esta República anticipó y festinó sus procedimientos; se llegó muy pronto á términos de un rompimiento escandaloso; Chile habló de arbitraje, como hoy de mediacion, y logró lo que ahora pretendia respecto de ésta, es decir, que quedase en la region de la quimera. Así, pretendió, conforme al sistema á que está habituado, dar color de justicia á la sorpresiva invasion, primero, de Antofagasta, y, despues, de todo el litoral boliviano.

El Perú que se glorifica de haber iniciado, casi desde su nacimiento á la vida independiente, con las mas amplias y elevadas miras, la fraternidad real y efectiva de las Repúblicas americanas; que ha reunido diferentes veces en su capital Congresos con tan importante y trascendental objeto; que, hoy mismo, se complace en tener en ella el de Juristas de las Repúblicas hermanas que van en pos del bello ideal de poner en armonia todas las instituciones de estas modernas sociedades; el Perú, en fin, que se hallaba ligado con un pacto de alianza defensiva con Bolivia, cuyo secreto, por fundadas razones, se habia estipulado en el mismo, pero que le imponia una mision de paz en la desavenencia de Chile con su aliada; fué á Santiago animado, al intento, de los mas sinceros y fervorosos deseos; y es preciso reconocer que ni la buena voluntad ni la mas diligente solicitud faltaron á nuestro representante para dar cumplimiento á su honroso encargo.

El secreto, meramente oficial, del pacto de alianza, (pues para los hombres de estado y de la alta politica militante en las tres Repúblicas, salvo, acaso, contadas excepciones, tal secreto no existia;) sirvió de pretexto al gobierno de Chile para rechazar la mision del señor Lavalle, esterilizar los fraternales propósitos del Perú, precipitar la declaracion del *casus federis*, y lanzarse, en seguida, violentamente, sobre nuestro litoral, dando principio á la serie de horrosas hostilidades que ha continuado, cada vez con mas rabia y encarnizamiento, y que se propone coronar dignamente, sin ponerles mas coto que el poder material de realizarlas.

Chile, al tornar sus armas contra el Perú, de quien le constaba no tener para defenderse mas que su valor y su congénita hidaguía, se forjó la ilusion de humillarlo y conculcarlo sin grandes esfuerzos ni sacrificios.

Desesperado y frenético por el desengano, recrudesció y llevó mas allá de lo inconcebible, aun para los que conocen el carácter de esa nacion, sus bárbaras hostilidades.

Nada ha sido parte á de tener la mano de nuestros desafortunados enemigos. Ni lo indefenso de las poblaciones, ni la inocencia de las víctimas, ni el pudor de las mujeres, ni la debilidad de la infancia, ni la veneracion de la ancianidad, ni el valor infelizmente, ni las condiciones de la agonía, ni el sagrado carácter de la neutralidad, ni el mas sagrado aun de las ambulancias, en cuyo recinto han sido asesinados, sin piedad

nuestros heridos, de la alianza, ni la santidad de los templos: en suma, ningun respeto divino ni humano, incluso el de la propia honra, ha sido poderoso para volver á Chile, en la actual guerra del Pacifico, al seno de la civilizacion cristiana, en dande despues de lo referido, es licito dudar si realmente estuvo alguna vez, á pesar de su vanistorio y de su decantado progreso.

Repleto de odio y de envidia contra el Perú, cuya superioridad no puede desconocer sin borrar la historia y sin ahogar la voz de una fama que ha pasado á proverbio universal; ébrio de sangre y devorado por la hidrópica sed de nuestras fabulosas riquezas, proclama el asalto á esta capital, que considera como el último baluarte de la defensa del Perú.

Por eso, no ha vacilado en rechazar, de plano, el arbitraje propuesto por nuestros plenipotenciarios en Arica, desiguando, al mismo tiempo, como juez á la Gran República del Norte, la cual, por los mas altos títulos y bajo todos conceptos, estaba llamada á desempeñar tan noble como humanitario encargo.

Chile no lo ha querido, bajo el frívolo pretexto de haber pasado la oportunidad del arbitraje; como si alguna vez ó en momento alguno dejase de ser bien venida la intervencion de la sabiduria y la justicia, para dar fin á una lucha que es ya el escándalo, no solo de la América, sino de la Europa; y esto cuando acaba de ajustor con la Union Colombiana, no ha muchos dias, el 3 de Setiembre último, una convencion, en que se estipula terminar todas las diferencias entre ambas Repúblicas, precisamente por el arbitraje; y cuando el Perú ha sido llamado á adherirse al indicado pacto, por una inviracion recibida por nuestro Gobierno apenas en la correspondencia del último vapor.

El Perú es, pues, una escepcion odiosa para Chile en tratándose de paz. Sea, que venga, no como imagina, á terminarla, sino á comenzar la guerra.

La sangre generosa que el Perú ha vertido en ella á torrentes, comenará á ser fecunda. El culto, absolutamente desinteresado que rinde al honor, sin que le arredren las inmolaciones de todos los demas bienes, que considera secundarios, le merecerá el galardón de sus armas. Sus héroes de hoy renovarán la epopeya de sus héroes de ayer; y la corona de un triunfo definitivo, tanto mas espléndido cuanto habrá sido mas costoso, ceñirá su altiva é immaculada frente.

Esta es la fé del gobierno de su Excelencia el Jefe Supremo, á quien la República, al constituirlo árbitro de sus destinos, le encomendó, ante todo, el triunfo de las armas nacionales. Nada omitirá para obtenerlo, y confia en que lo obtendrá como el juicio de Dios en el duelo á muerte que han hecho inevitable la sin razon y la protervia de nuestro enemigo.

Sírvase dar lectura de este despacho al jefe de esa cancilleria, y dejarle copia de él, si lo deseara.

Dios guarde á muchos años.

Pedro José Calderon.

(Editorial de «La Patria».)

Como datos para la historia, y como acusacion tremenda que el pueblo de Chile ha de hacer á su gobierno y que la América hará á los salteadores del Pacifico, trascribimos

en seguida los apuntes que una mano amiga nos ofrece, y cuya exactitud puede comprobar fácilmente el lector.

Chile, que proclamó esta guerra inicua pretendiendo enriquecerse á costa ajena; Chile, que ha hecho la guerra salvaje de los tiempos bárbaros; Chile, que nada respeta, que todo lo escarnece; Chile, que ha querido beneficiar huano y salitre, está pagando á muy subido precio, á precio de sangre, la nueva industria de su raza.

Omitimos todo comentario—Cuando Chile conozca sus pérdidas irremediables temblará de espanto y el gobierno de la moneda escuchará siempre airada la voz del pueblo que le grita.
¿Que has hecho de la sangre de mi hermano?

Hé aquí los apuntes:
Lima, Octubre 27 de 1880.
Un amigo que ha recibido últimamente comunicación de Chile, es conocedor del número mas ó menos exacto de los muertos (y heridos de gravedad que ya no existen) habidos en las diversas batallas.

Estos datos los ha obtenido él por un palacio de la moneda (extranjero.) Dice así: «Sin embargo de las ventajosas victorias que Chile ha obtenido del Perú en diversos combates, en la Moneda tiemblan al recordar la enormidad sumada cuyas cifra es cenermísima.

	SOLDADOS.
«El desembarque en Pisacagua (que bien se pudo elegir otro lugar que quizás hubiera habido pocas pérdidas) de costó á Chile.....	1158
«El laberinto de San Francisco.....	640
«En Tarapacá sufrió la pérdida de.....	1480
«Tacna.....	3200
«Arica.....	1140
«Ahora las pérdidas ocasionadas en avanzadas y encuentros pequeños, como eran los de Calama, Arequipa y otros.....	420
«En su marina: «Esmeralda», «Loa», «Covadonga».....	200
«En algunos de sus otros buques en diversos percances.....	55
«Y por último, desde que principiaron la campaña, las bajas sufridas por enfermedades como tercianas, hambrunas, sed, avanzadas perdidas por equivocaciones en los caminos, deserciones, etc., etc., (calculando lo ménos posible) han sido.....	2200
«Los que no ignoran la verdad tiemblan al ver que llevan perdidos ya.....	10488

«Soldados, fuera de tantos millones gastados sin provecho alguno á una solución.

«Debo advertirte que los partes pasados por los jefes chilenos, todos han sido combinados con el gobierno para su publicación; es decir, han habido partes privados, exclusivamente para Pinto, y partes generales, y de esta manera han evitado la desesperación que causaría en el pueblo el saber de una manera positiva la verdad de lo acontecido.

«Se dejan conocer bastante los deses por la paz: pues el gobierno aquí teme que en la hipótesis de ocupar Lima, le costará por lo ménos diez mil hombres, y luego el Callao!..... Sería la ruina de Chile, pues la República Argentina, como rival de Chile y país limítrofe, caería sobre Santiago con las mayores ventajas.»

EXTERIOR.

CHILE.

Un soldado del Melipilla, en Antofagasta, llamado Francisco Sánchez se había desertado.
Perseguido, fué aprehendido en Salinas y conducido á este puerto.
Ahi se le aplicó la pena que para los desertores señala la ordenanza militar. Consistía ella en aplicarle cierto número de palos.

Inmediatamente de recibir el castigo, se le mandó servir la guardia del cuartel.

Pronto se oyó una detonacion de rifle; se ocurrió al sitio y el soldado yacía exánime. Habia tomado una de las cápsulas que tenia en el bolsillo, y atándose el gatillo del rifle á un pié con un cordel, se hizo la puntería al bajo vientre, disparó y se sujetó inmediatamente.

La bala salió por la parte posterior del cuello.

ARICA.

MAS DETALLES SOBRE EL SINISTRO DEL 28.—Si para algunos pudo caber duda sobre la intencionalidad que produjo el incendio de la Santa Bárbara del cuartel del Morro, ella es imposible ahora que se sabe de varias y buenas fuentes que el sargento 2.º Márquez meditó su plan y lo consumó bárbaramente como ha pasado.

Márquez, cuando era conducido al cuartel de artillería, donde esperaba ser rebajado de su grado, se despidió de paso de algunos amigos y amigas, diciéndole que «no lo verian mas.»

Así, pues, el suceso de la artillería, lejos de ser una casualidad, ha sido la obra de un intento meditado y llevado á cabo por una conciencia criminal.

El parque incendiado, contenía 2 cajones con 1 y medio quintales de dinamita, 8 barriles con 2 quintales de pólvora y 24 saquetes para cañones Krupp con 5 quintales de pólvora.

En consecuencia, la explosion fué producida por 7 quintales de pólvora y 1 y media de dinamita, lo cual ha sido una inmensa oportuna. A haber diez ó doce quintales, la poblacion no estaria hoy en pié.

Los restos del sargento Márquez se han encontrado repartidos en múltiples y pequeñas fracciones por los alrededores del lugar del suceso. El pañuelo y un trozo del pantalón del torpe sargento y algunos pedazos de carne se hallaron esparcidos á diferentes distancias.

Apénas se dejó oír la tremenda detonacion, se dirijieron á la artillería el señor Dr. don Elias Fernández Frias y el cirujano del Rengo don Emilio Moreno R., los cuales hicieron una pronta curacion á los heridos y practicaron los primeros reconocimientos médicos.

La solicitud de dichos doctores se mostró á la altura de las aciagos circunstancias que reclamaban sus conocimientos.

Una ametralladora de montaña que existia en el fuerte del Morro quedó casi del todo destruada. Sin embargo, se cree que podrá ser utilizada.

Se encontraron el mismo dia del acontecimiento dos rifles partidos en varias partes y completamente inservibles. Uno de ellos pertenecía al soldado que hacia la guardia sobre la puerta del polvorin, y el otro parece que era el de uno de los soldados peor heridos.

Los dos cañones del fuerte no han sufrido, felizmente, el mas mínimo daño ni en su cuerpo ni en el montaje.

Ambos están perfectamente corrientes y en aptitud de prestar sus servicios á cualquier hora dada.

El número de heridos, que se creyó no pasaba de siete, ha resultado ser mayor, pues muchos de los soldados que se hallaban en las cuadras recibieron algunas lesiones, aunque todas de ninguna gravedad.

Los soldados heridos gravemente han sido llevados al hospital.

AVISOS.

AVISO

De órden de S.S. el Sr. Vicario Capital de la Diócesis; se convoca licitadores para el remate público del arrendamiento de la chacra de «Guadamur» cita en el pago del Palomar, y propia de la Cofradía del Smo. de esta Sta. Iglesia Catedral. Las bases de dicho arriendo, es la cantidad de mil docientos pesos plata, y lo demas del contrato pueden verlas ante el Notario que suscribe. El que quiera hacer postura puede ocurrir al Salon de la Vicaría Capital, el día dos del entrante mes de Diciembre, á las doce del dia; debiendo antes depositarse lo correspondiente á la quiebra. Arequipa, Noviembre 19, de 1880.—
MARIANO MENESES
v. 2 p. 1

Una ama seca

encuentra buen destino en una casa de extranjero. Calle de Jerusalem N. 14.

v. 2 p. 1

Embarque y desembarque de carga en Mollendo.

El Expreso de Speedie se compromete á recibir toda clase de carga en la estacion del ferro-carril de esta ciudad, para ponerla á bordo en Mollendo, y viceversa, por UN SOL TREINTA CENTAVOS PLATA POR QUINTAL, libre de gastos de comisiones, pasada y pólizas: así mismo la carga que reciba en la estacion de Mollendo la embarcará por TREINTA CENTAVOS PLATA el QUINTAL.

Arequipa, noviembre 19 de 1880.

Expreso de Speedie.

alt. v. 10 p. 1

Agencia

Nuestro periódico tiene agencia desde esta fecha en el departamento de Puno, estando al frente de ella, D. Juan Francisco Ramos,

CONSULADO ARJENTINO.

Segun circular de la Secretaria de Relaciones Exteriores y Julto de Lima, es necesario pasar una razon exacta de todos los ciudadanos arjentinos residentes en este departamento; para llenar este objeto se servirán presentarse en este consulado á la brevedad posible todos aquellos que aun no estén inscritos en el Registro.

Los argentinos residentes en este departamento, así como los transeuntes, que no cumplan con esta prescripcion, sufrirán las dificultades que se originen para hacer valer sus derechos en caso de recibir daños, con motivo de la guerra.

Arequipa Noviembre 16 de 1880.

Enrique W. Gibson

Consul de la República Argentina.

v. 3 p. 2

Vice-consulado de Francia

Los ciudadanos franceses que habitan en los Departamentos de Arequipa, Cuzco y Puno, se servirán pasar á este consulado, para hacerse inscribir ó mandar los que no pudieren presentarse personalmente, una razon comprobada que espresase sus nombres, lugar de su nacimiento, edad, profesion y actual residencia, para los efectos de la circular de la Secretaria de Relaciones Exteriores en Lima.

Dicho despacho há dispuesto se abra un registro de los extranjeros residentes en la República para asegurar en las actuales circunstancias de guerra, los derechos de sus respectivas nacionalidades. Arequipa Noviembre, 15 de 1880.

El Vice-cónsul de Francia,

E. Poncignon.

v. 3 p. alt. 3

MANUEL DE LA FUENTE.

ha trasladado su bodega de la tercera cuadra de Mercaderes, á la calle de la Merced N.º 49, frente al señor Portugal.

v. 10 p. 3

Gran negocio.

Una partida de cajas de alcohol de 29 y 30 grados, otra de chancacas y mil quintales aguardiente de caña se ofrecen en venta y á bajos precios. Ocurran á la calle de San Juan de Dios N. 22.

v. 12 p. 7

Consulado de los Países Bajos.

Habiendo recibido de la Secretaria de Relaciones Exteriores y Culto en Lima, una nota solicitando una relacion de los holandeses residentes en este Departamento, Puno y el Cuzco, se suplica á todos los súbditos de los Países Bajos y de Luxemburgo, de presentarse ante este Consulado, para ser inscritos en el respectivo rejistro de matricula. Arequipa Noviembre 18 de 1880.

Emilio Petersen.

Cónsul interino de los Países Bajos.

v. 3 p. 2

Chocolate del Cuzco

Labrado con todo esmero, alcohol de quemar, italia de superior calidad, resacado de anís, y otros muchos artículos, se venden por mayor y menor, á muy bájos precios en el establecimiento de la calle de S.ª Marta cuadra de escribanos.

v. 4 p. 2

AVISOS

Al comercio y al público en general.

Por convenio celebrado con la Empresa del ferrocarril queda facultado el que suscribe para cobrar por derecho de solo muelle é izaje en el puerto de Mollendo, tres soles plata por tonelada. Arequipa Noviembre 1.º de 1880.

Guillermo Speedie.

V. B. José M. Braun.

v. 20 p. 9

El que suscribe habiendo contratado con la Empresa del ferro-carril la cantidad que cobrará por derechos de muelle é izaje en el Puerto de Mollendo, advierte que cobrará seis soles plata por dichos derechos incluso el de laxchonaje siempre que para este último servicio empleen sus lanchas. Arequipa Noviembre 1.º de 1880.

Guillermo Speedie.

A Quilca á Quilca!

Se ha perdido el dia 3 una cholita de 7 á 8 años, llamada Justa Mamani, vestida con pollera azul. Se advierte que ha pasado parte á la sub-prefectura para que persiga á quien la tenga, sino la presenta en la calle del Puente N.º 50 donde se gratificará.

v. 5 p. 5

LOS PLENIPOTENCIARIOS.

En La Botica Inglesa frente á la puerta falsa de la Gompañia Se vende

TAMARINDO

Alcanfor—Cloruro de cal—Licor de Labarraque, Quinium Labarraque—Canchalagua, Mandioca etc., etc., etc.

v. 30 p. 28

SILLETAS DE ESTERILLA Y MADERA.

Mesas de billar garantizadas en su construccion y buenas condiciones. Muebles de toda clase tiene en venta

Mercaderes 2.ª cuadra

RAMON GARCIA.

Por todo lo no firmado—VICENTE GIMENEZ

IMPRESA DE «EL ECO DEL MISTI». POR E. SESOSTRAN HIDALGO.

«La Conveniencia»

En este establecimiento situado en la segunda cuadra de Mercaderes N. 76, se cambia toda clase de moneda, por plata ó billetes.

En el mismo local se vende CAFE DE YUNGAS, TABACO DE BOLIVIA, CHOCOLATE DE CHUNCHOS.

Billetes, billetes

En el establecimiento del que suscribe, segunda cuadra de Mercaderes N. 81, se venden muy baratas todas las mercaderias y se reciben cuantos billetes han emitido los bancos de Lima, tanto los del Perú conocidos por VERDES como los del Garantizador y demas bancos.

Enrique L. Brrron.

v. 10 p. 7

Importante

Los abajo firmados, herederos de la Testamentaria del Sr. D. Eujenio Escobedo, venden una casa espaciosa con agua y desagüe, situada en la calle de Colon N.º 33, Sat. Marta de esta ciudad.

Una Estancia en la Sierra nombrada Catallaco á media legua de Azángaro. Para tratar béanse con el Sr. D. Aarmando de la Fuente ó con cualquiera de los interesados.

Arequipa Octubre 28 de 1880.

Firmados
María E. Escobedo
Armando de la Fuente
pp. de Manuel T. Escobedo
Carlos Juste.

KEROSENE REFINADOS

TIENEN EN VENTA UNA GRAN PARTIDA

PAULSEN HERMANOS CALLE DE LA MERCED N. 8

v. 10 p. 10.

Ojo y medio

Se componen billetes rotos á buen precio en la CIGARRERIA BOLA DE ORO Calle de Mercaderes N. 70. y tiene en venta cigarrillos de papel blancos y amarillos, cigarros puros del país.

Harina marca Ramos y C.ª, tabaco de Bolivia, papel marca cañon, jabon marca estrella, té marca imperial, frejoles de 1.ª clase, Alcohol superior de Patapo, Zuela cruceña etc. etc. etc., todo al contado y á precios muy baratos.

v. 30 alt. r. 15